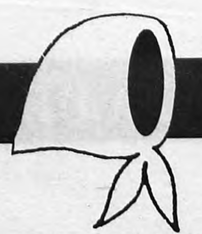
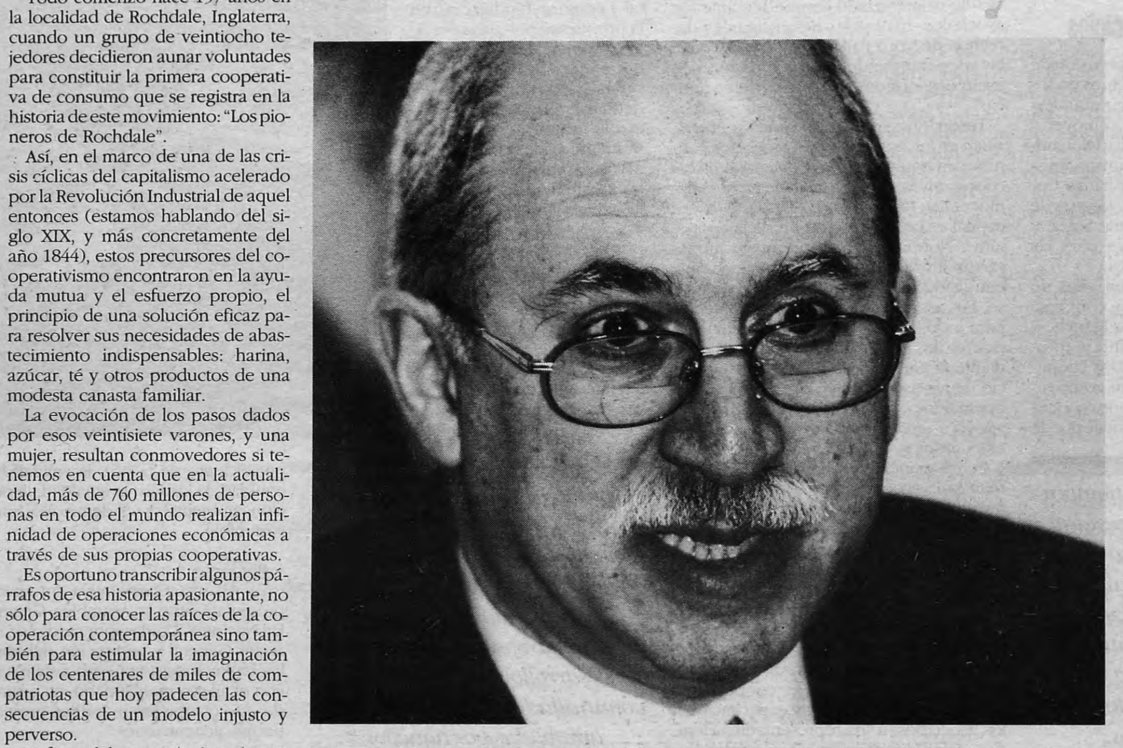


Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo



EDGARDO A. FORM

"Cooperativismo: La economía con rostro humano"

En estos tiempos de ajuste perpetuo, aumento de la pobreza, concentración de la riqueza y globalización del capital financiero, es oportuno recordar que hay otro modelo de organización del trabajo, la producción y la distribución de bienes y servicios. Estamos hablando de la economía social y, muy particularmente, de la cooperación.

Todo comenzó hace 157 años en la localidad de Rochdale, Inglaterra, cuando un grupo de veintiocho tejedores decidieron aunar voluntades para constituir la primera cooperativa de consumo que se registra en la historia de este movimiento: "Los pioneros de Rochdale".

Así, en el marco de una de las crisis cíclicas del capitalismo acelerado por la Revolución Industrial de aquel entonces (estamos hablando del siglo XIX, y más concretamente del año 1844), estos precursores del cooperativismo encontraron en la ayuda mutua y el esfuerzo propio, el principio de una solución eficaz para resolver sus necesidades de abastecimiento indispensables: harina, azúcar, té y otros productos de una modesta canasta familiar.

La evocación de los pasos dados por esos veintisiete varones, y una mujer, resultan conmovedores si tenemos en cuenta que en la actualidad, más de 760 millones de personas en todo el mundo realizan infinidad de operaciones económicas a través de sus propias cooperativas.

Es oportuno transcribir algunos párrafos de esa historia apasionante, no sólo para conocer las raíces de la cooperación contemporánea sino también para estimular la imaginación de los centenares de miles de compatriotas que hoy padecen las consecuencias de un modelo injusto y perverso.

"A fines del año 1843, la industria textil estaba en su apogeo y proporcionaba una gran actividad en las más importantes manufacturas de Rochdale, condado de Lancashire (Inglaterra).

En esa feliz circunstancia, los tejedores –que eran y son todavía una clase de trabajadores mal retribuidos– se propusieron conseguir un aumento en sus salarios. Era evidente que si los patrones estaban recibiendo beneficios, el momento no podía ser más oportuno."

Después de interminables reclamos y gestiones, los magros incrementos que lograron en algunas empresas no fue mantenido. "Entonces, algunos tejedores de Rochdale recordaron las ideas de Robert Owen. Los socialistas de aquella época, no obstante sus concepciones distintas, prestaron un gran servicio al hacer comprender a los obreros que tanto ellos como los patrones son esclavos de la organización comercial e industrial existente... por lo que es el conjunto de las circunstancias y el ambiente social lo que hay que modificar."

Los fabricantes tienen el capital, los comerciantes tienen las provisiones. Privados de estos dos recursos y carentes casi por completo de todo, ¿qué podían hacer los obreros?

¿Reclamar el beneficio de la ley de amparo a los menesterosos? Eso habría significado la pérdida de su independencia.

¿Emigrar? La emigración les parecía como una condena a destierro por delito de pobreza.

¿Qué podían hacer, entonces?

El camino elegido fue el de reunir los pequeñísimos ahorros individuales, para integrar el capital indispensable y poner en funcionamiento la "Rochdale Society of Equitables Pioneers" (Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale), formalmente registrada el 24 de octubre de 1844.

En lo inmediato, el propósito de la flamante entidad fue proveer a los asociados y sus familias de los productos enumerados anteriormente. Pero, más allá del éxito que lograron estos emprendedores a lo largo del tiempo, "el sueño de los fundadores al comienzo de la Sociedad era aún más extraordinario. En realidad, aspiraban a transformar el mundo". (1)

Como vemos, esta iniciativa constituye una respuesta crítica al capitalismo naciente, cuya esencia fue, es y será el carácter social de la producción y la apropiación privada y cada vez más concentrada de sus frutos.

Para comprender mejor aún las características y alcances de esta experiencia, digamos que surgió por la combinación de dos factores clave: las necesidades de sus protagonistas y las posibilidades del contexto histórico.

Los primeros están claros. En cuanto a los segundos, debemos tener en cuenta la sedimentación de la experiencia social a lo largo de la historia, sumada a la existencia de las ideas transformadoras aportadas por los llamados "socialistas utópicos" y otros, tales como el ya nombrado Robert Owen (1771-1858), Charles Fourier (1772-1827), William King (1786-1865), Henry de Saint-Simon (1760-1825), Louis Blanc (1811-1881), Felipe Bouchez (1796-1865).

La denominación de "utópicos" proviene del célebre texto escrito por Tomás Moro con el título de "Utopía", en el que relata la existencia de un mundo ideal, donde reina la convivencia fraterna entre todos los seres humanos.

Por cierto, el paradigma rochdaleano de un desarrollo cooperativo intensivo –esto es, comunidades enteras organizadas sobre esas bases– no pudo materializarse hasta el presente. Sin embargo, la cooperación se extendió por todo el planeta, demostrando su aptitud para armonizar la democracia y la eficiencia en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

En el comienzo fue la solidaridad (2)

La solidaridad es una condición indispensable para la existencia de la sociedad humana.

Al principio de los tiempos su práctica surgió para satisfacer las necesidades elementales: conseguir los alimentos, construir el refugio, cuidar el fuego, defender la vida.

En el transcurso de la historia y como resultado de la experiencia social, la solidaridad pasó de ser una conducta primaria, a la categoría de un valor universal.

Así, la cultura solidaria se expresa cotidianamente a través de múltiples formas, pero siempre con la condición de ser un acto de ida y vuelta: dar y recibir el pan, los afectos y los frutos del trabajo. Y también, respaldar las causas justas o aunar voluntades para el bien común. Esto es la ayuda mutua y el esfuerzo propio.

En eso radica la esencia de la cooperación: organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable.

La fórmula es sencilla y los resultados, conocidos, desde el inicio del movimiento cooperativo hace 157 años.

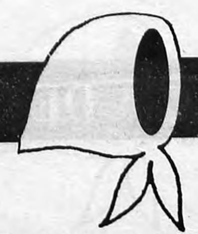
Sin embargo, la realidad del mundo contemporáneo, y en particular la de nuestro país, exhibe un panorama muy distante al de una sociedad equitativa. Por el contrario, el pensamiento dominante –llamado neoliberalismo o fundamentalismo de mercado– estimula y realimenta constantemente las tendencias más despiadadas y destructoras del entramado social.

La voracidad lucrativa promueve el individualismo extremo y la ruptura de los vínculos solidarios, poniendo en crisis a las instituciones republicanas y a la existencia misma de las comunidades nacionales.

El culto a la máxima ganancia y al privilegio de unos pocos provoca la exclusión y la miseria de las mayorías.

¿Cuánta desigualdad soportará la democracia? ¿Cuál es el límite de la resistencia?

Estos y otros interrogantes cla-



"Cooperativismo: La econ

EDGARDO

ve, orientan la búsqueda de caminos alternativos y soluciones eficaces. Y en ese sentido trascendente, las otras preguntas que convocan a la imaginación y el protagonismo de los sectores mayoritarios de la ciudadanía son, también, ¿cómo se construye la esperanza? ¿Quiénes son los artífices de un mundo mejor?

Entre las múltiples respuestas posibles, hay una que resume los mejores anhelos de la humanidad. Si al principio de los tiempos fue producto de la necesidad, hoy resulta indispensable la solidaridad: es la amalgama invisible de la organización social y el cimiento fundamental de una vida digna y justa para todos los seres humanos.

Definición, valores y principios

Para facilitar una mejor comprensión de los conceptos que desarrollaremos en los próximos párrafos, cabe señalar que desde 1895 y con el objeto de promover y preservar el ideario y la identidad del movimiento cooperativo, existe un organismo ecuménico denominado Alianza Cooperativa Internacional (ACI), cuya sede central se encuentra en Ginebra, Suiza, y cuenta con oficinas regionales para las Américas, Europa, Asia y Africa.

Al cumplir sus primeros cien años de existencia, la ACI celebró un congreso conmemorativo en la ciudad de Manchester, Inglaterra, donde se debatió y aprobó con la presencia de delegados cooperativistas de todo el mundo un compendio de los principales lineamientos orientadores, cuya transcripción textual puede resultar de utilidad para todos los lectores que se interesen por la temática de este suplemento.

"Si al principio de los tiempos fue producto de la necesidad, hoy resulta indispensable la solidaridad: es la amalgama invisible de la organización social y el cimiento fundamental de una vida digna y justa para todos los seres humanos."

Definición:

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Valores:

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Siguiendo la tradición de los fundadores, los asociados de las cooperativas creen en los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

Principios:

Los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Primer principio: *Adhesión Voluntaria y Abierta.* Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas, sin discriminación social, política, religiosa o de sexo.

Segundo principio: *Gestión Democrática por parte de los Asociados.* Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar a las cooperativas de primer grado responden ante los asociados, los cuales tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto); las cooperativas de otros grados también están organizadas de manera democrática.

Tercer principio: *Participación Económica de los Asociados.* Los asociados contribuyen equitativamente al capital de las cooperativas y lo gestionan de manera democrática. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente reciben una compensación limitada, si la hay, sobre el capital entregado como condición para asociarse. Los asociados asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa mediante la creación de reservas, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones, o trabajo con aquélla, y el apoyo a otras actividades aprobadas por ellos mismos.

Cuarto principio: *Autonomía e Independencia.* Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y la autonomía cooperativa.

Quinto principio: *Educación, Capacitación e Información.* Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados, para que puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Además, informan al público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Sexto principio: *Cooperación entre cooperativas.* Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Séptimo principio: *Compromiso con la Comunidad.* Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante políticas aprobadas por aquéllos.

Declaración de Río

A partir de este último principio y frente a la compleja realidad del mundo contemporáneo, la Alianza Cooperativa Internacional, reunida en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 7 de diciembre de 2000, bajo el lema "Identidad cooperativa para el nuevo milenio", emitió esta importante Declaración que transcribimos textualmente:

"Considerando

◆ La situación en que viven millones de seres humanos afectados por el flagelo de la pobreza, la falta de trabajo, los problemas de vivienda e inadecuados sistemas de atención social debido, entre otros factores, a la concentración de la riqueza y la exclusión social.

◆ La creciente violencia debida al negocio de las armas tal y como se fundamente en la propuesta, por iniciativa de la Comisión de Premios Nobel por la Paz, para establecer un Código Internacional de Etica sobre la Transferencia de Armas.

◆ La grave degradación del medio ambiente que limita las posibilidades de vida a las generaciones presentes, así como la de aquellos aún por nacer, y la cual amenaza el planeta, nuestro único hogar.

◆ La ausencia de solidaridad, que caracteriza esta época, con la proliferación de actividades y conductas antisociales impunes, generadoras de corrupción pública y privada; factores de eminente peligro para la sociedad democrática.

"Séptimo principio: Compromiso con la Comunidad. *Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante políticas aprobadas por aquéllos."*

Manifiesta

1 Su disposición y capacidad para contribuir a una sociedad más justa, transparente, civilista y democrática tal y como se manifiesta por la actividad cotidiana que realizan las cooperativas en todo el mundo.

2 Su interés en exhortar a gobiernos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y a las personas amantes de la paz para sumar esfuerzos en pro de la justicia social, así como en la lucha por la reducción del armamentismo y la erradicación de la violencia. Reafirmamos al mismo tiempo nuestra disposición como organización mundial para generar empleo, vivienda digna y combatir la exclusión social.

3 El deseo de construir una sociedad en armonía con la naturaleza.

4 Su deseo de que la organización cooperativa habrá de contribuir a alcanzar un nuevo orden económico, político, socialmente justo y equitativo en el mundo. Un orden inspirado en los valores y principios cooperativos para brindar así su respaldo a la sociedad democrática, y

5 Que la Alianza Cooperativa Internacional asume el compromiso de obtener el respaldo de millones de miembros de las cooperativas hacia la carta de Río, por el logro de la paz, la solidaridad, la equidad, la justicia, la igualdad, la protección ambiental y el desarrollo humano sostenible.

Por tanto

La Alianza Cooperativa Internacional presentará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de su Director General y en función del logro de las aspiraciones expuestas, esta iniciativa, con el apoyo mencionado, en testimonio de este compromiso con las presentes y futuras generaciones."

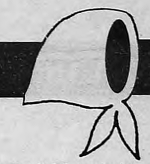


Antecedentes cooperativos en la Argentina

La honda transformación que experimentó la Argentina a causa de las sucesivas corrientes inmigratorias no sólo se evidenció en la composición demográfica del país. Más allá de la contundencia de los datos (de los 437.875 habitantes que tenía Buenos Aires en 1887, 228.651 eran extranjeros, cifras que se multiplicarían en décadas siguientes), pronto el proyecto liberal de la generación del ochenta comenzaría a resquebrajarse en su contacto con la realidad concreta.

Lejos de cumplir con el propósito de poblar el dilatado territorio, los contingentes italianos, españoles y de otras nacionalidades europeas y asiáticas se vieron obligados a concentrarse en los grandes centros urbanos; poco a poco, la quimera de "hacer la América" se iba disolviendo en la hostilidad de una estructura social que mal podía abrigar proyectos de realizaciones individuales y colectivas. El trauma de esa inserción (cuyo pico de intolerancia de parte del régimen se manifestó en la Ley de Residencia, de 1912) fue por mucho tiempo una llaga abierta, y el teatro, la literatura y el cine de un largo período han hecho caudal de ese drama de desarraigo.

En aquel contexto perturbador, de gra-



“Cooperativismo: La economía con rostro humano”

EDGARDO A. FORM *

ve, orientan la búsqueda de caminos alternativos y soluciones eficaces. Y en ese sentido trascendente, las otras preguntas que convocan a la imaginación y el protagonismo de los sectores mayoritarios de la ciudadanía son, también, ¿cómo se construye la esperanza? ¿Quiénes son los artífices de un mundo mejor?

Entre las múltiples respuestas posibles, hay una que resume los mejores anhelos de la humanidad. Si al principio de los tiempos fue producto de la necesidad, hoy resulta indispensable la solidaridad: es la amalgama invisible de la organización social y el cimiento fundamental de una vida digna y justa para todos los seres humanos.

Definición, valores y principios

Para facilitar una mejor comprensión de los conceptos que desarrollaremos en los próximos párrafos, cabe señalar que desde 1895 y con el objeto de promover y preservar el ideario y la identidad del movimiento cooperativo, existe un organismo ecuménico denominado Alianza Cooperativa Internacional (ACI), cuya sede central se encuentra en Ginebra, Suiza, y cuenta con oficinas regionales para las Américas, Europa, Asia y Africa.

Al cumplir sus primeros cien años de existencia, la ACI celebró un congreso conmemorativo en la ciudad de Manchester, Inglaterra, donde se debatió y aprobó con la presencia de delegados cooperativistas de todo el mundo un compendio de los principales lineamientos orientadores, cuya transcripción textual puede

“Si al principio de los tiempos fue producto de la necesidad, hoy resulta indispensable la solidaridad: es la amalgama invisible de la organización social y el cimiento fundamental de una vida digna y justa para todos los seres humanos.”

resultar de utilidad para todos los lectores que se interesen por la temática de este suplemento.

Definición:
Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Valores:
Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Siguiendo la tradición de los fundadores, los asociados de las cooperativas creen en los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

Principios:
Los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Primer principio: *Adhesión Voluntaria y Abierta*. Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas, sin discriminación social, política, religiosa o de sexo.

Segundo principio: *Gestión Democrática por parte de los Asociados*. Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar a las cooperativas de primer grado responden ante los asociados, los cuales tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto); las cooperativas de otros grados también están organizadas de manera democrática.

Tercer principio: *Participación Económica de los Asociados*. Los asociados contribuyen equitativamente al capital de las cooperativas y lo gestionan de manera democrática. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente reciben una compensación limitada, si la hay, sobre el capital entregado como condición para asociarse. Los asociados asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa mediante la creación de reservas, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones, o trabajo con aquélla, y el apoyo a otras actividades aprobadas por ellos mismos.

Cuarto principio: *Autonomía e Independencia*. Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y la autonomía cooperativa.

Quinto principio: *Educación, Capacitación e Información*. Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados, para que puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Además, informan al público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Sexto principio: *Cooperación entre cooperativas*. Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Séptimo principio: *Compromiso con la Comunidad*. Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante políticas aprobadas por aquéllos.

Declaración de Río

A partir de este último principio y frente a la compleja realidad del mundo contemporáneo, la Alianza Cooperativa Internacional, reunida en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 7 de diciembre de 2000, bajo el lema “Identidad cooperativa para el nuevo milenio”, emitió esta importante Declaración que transcribimos textualmente:

“Considerando

◆ La situación en que viven millones de seres humanos afectados por el flagelo de la pobreza, la falta de trabajo, los problemas de vivienda e inadecuados sistemas de atención social debido, entre otros factores, a la concentración de la riqueza y la exclusión social.

◆ La creciente violencia debida al negocio de las armas tal y como se fundamente en la propuesta, por iniciativa de la Comisión de Premios Nobel por la Paz, para establecer un Código Internacional de Etica sobre la Transferencia de Armas.

◆ La grave degradación del medio ambiente que limita las posibilidades de vida a las generaciones presentes, así como la de aquellos aún por nacer, y la cual amenaza el planeta, nuestro único hogar.

◆ La ausencia de solidaridad, que caracteriza esta época, con la proliferación de actividades y conductas antisociales impunes, generadoras de corrupción pública y privada; factores de eminente peligro

“Séptimo principio: Compromiso con la Comunidad. *Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante políticas aprobadas por aquéllos.”*

para la sociedad democrática.

Manifiesta

1 Su disposición y capacidad para contribuir a una sociedad más justa, transparente, civilista y democrática tal y como se manifiesta por la actividad cotidiana que realizan las cooperativas en todo el mundo.

2 Su interés en exhortar a gobiernos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y a las personas amantes de la paz para sumar esfuerzos en pro de la justicia social, así como en la lucha por la reducción del armamentismo y la erradicación de la violencia. Reafirmamos al mismo tiempo nuestra disposición como organización mundial para generar empleo, vivienda digna y combatir la exclusión social.

3 El deseo de construir una sociedad en armonía con la naturaleza.

4 Su deseo de que la organización cooperativa habrá de contribuir a alcanzar un nuevo orden económico, político, socialmente justo y equitativo en el mundo. Un orden inspirado en los valores y principios cooperativos para brindar así su respaldo a la sociedad democrática, y

5 Que la Alianza Cooperativa Internacional asume el compromiso de obtener el respaldo de millones de miembros de las cooperativas hacia la carta de Río, por el logro de la paz, la solidaridad, la equidad, la justicia, la igualdad, la protección ambiental y el desarrollo humano sostenible.

Por tanto
La Alianza Cooperativa Internacional presentará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de su Director General y en función del logro de las aspiraciones expuestas, esta iniciativa, con el apoyo mencionado, en testimonio de este compromiso con las presentes y futuras generaciones.”

Antecedentes cooperativos en la Argentina

La honda transformación que experimentó la Argentina a causa de las sucesivas corrientes inmigratorias no sólo se evidenció en la composición demográfica del país. Más allá de la contundencia de los datos (de los 437.875 habitantes que tenía Buenos Aires en 1887, 228.651 eran extranjeros, cifras que se multiplicarían en décadas siguientes), pronto el proyecto liberal de la generación del ochenta comenzaría a resquebrajarse en su contacto con la realidad concreta.

Lejos de cumplir con el propósito de poblar el dilatado territorio, los contingentes italianos, españoles y de otras nacionalidades europeas y asiáticas se vieron obligados a concentrarse en los grandes centros urbanos; poco a poco, la quimera de “hacer la América” se iba disolviendo en la hostilidad de una estructura social que mal podía abrigar proyectos de realizaciones individuales y colectivas. El trauma de esa inserción (cuyo pico de intolerancia de parte del régimen se manifestó en la Ley de Residencia, de 1912) fue por mucho tiempo una llaga abierta, y el teatro, la literatura y el cine de un largo período han hecho caudal de ese drama de desarraigo.

En aquel contexto perturbador, de graves contradicciones sociales, económicas y culturales, nacen los primeros sindicados obreros, los partidos políticos populares y el cooperativismo.

Si bien todavía incipientes, las ideas gestadas en Rochdale a mediados del siglo XIX van llegando a nuestras playas de la mano de las corrientes de inmigrantes, que comienzan a formar sus organizaciones mutuales y cooperativas.

Así, en 1898 se funda “El Progreso Agrícola de Pigüé”, entidad creada por colonos franceses que se afincaron en esa ciudad de la provincia de Buenos Aires, cuyo objeto social fue la cobertura del riesgo del granizo sobre los sembrados, entre otras prestaciones del rubro. En 1905, el doctor Juan B. Justo funda “El Hogar Obrero”. También a comienzos del 1900 se constituye el “Fondo Comunal” en Villa Domínguez, provincia de Entre Ríos.

En 1912 tiene lugar el Grito de Alcorta, que dará nacimiento a la “Federación Agraria Argentina” y con ello a la expansión del cooperativismo agrario en nuestro país. Y más adelante surgen las cooperativas telefónicas, eléctricas y de agua corriente; las de trabajo, crédito, vivienda y una amplia variedad de ramas que cubren las más diversas especialidades de la actividad económica.

Actualmente existen en nuestro país cerca de cinco mil entidades cooperativas, que agrupan aproximadamente cuatro millones de asociados y brindan sus servicios en todo el país.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos fue fundado el 23 de noviembre de 1958 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir de la creciente necesidad de financiamiento por parte de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad y el campo, así como de las economías regionales cuya demanda crediticia no era atendida por la banca lucrativa tradicional.

Los objetivos fundacionales del IMFC fueron cuatro:

◆ Difundir la teoría y la práctica de la cooperación.

◆ Promover la creación de cooperativas, principalmente de crédito.

◆ Representar a sus entidades asociadas ante los poderes públicos, y

◆ Constituir una red solidaria para la movilización de recursos financieros entre las diversas regiones del país, según las necesidades estacionales determinadas por los ciclos de la actividad económica.

A partir de su creación, el Instituto Movilizador puso en marcha una intensa labor promocional, cuyo fruto fue la constitución de más de 800 cajas de crédito cooperativas, durante el período comprendido entre 1958 y 1966.

Para una mejor valoración de esa tarea trascendente, cabe señalar que previo a esta etapa de gran expansión, só-

“En 1912 tiene lugar el Grito de Alcorta, que dará nacimiento a la ‘Federación Agraria Argentina’ y con ello a la expansión del cooperativismo agrario en nuestro país. Y más adelante surgen las cooperativas telefónicas, eléctricas y de agua corriente; las de trabajo, crédito, vivienda.”

lo existían algo más de cien cooperativas de crédito en todo el país, generalmente pequeñas y vinculadas a diversas colectividades extranjeras.

Las nuevas entidades, organizadas con un profundo sentido federalista e integradas por pequeños y medianos comerciantes, industriales, artesanos, cuentapropistas, profesionales y trabajadores, se asentaron en barrios y ciudades, facilitando el contacto fluido y directo con los generadores y usuarios del servicio.

Luego de 1966, a raíz del golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional del doctor Arturo Illia, las cajas de crédito cooperativas recibieron el impacto negativo de una política persecutoria, que respaldada por la dictadura de entonces provocó la caída de más del cincuenta por ciento de las entidades existentes.

Como consecuencia de este período nefasto, del total de casi mil cajas de crédito existentes a mediados del ‘66, sobrevivieron alrededor de cuatrocientos cincuenta.

Las razones de esta acción depredadora del capital financiero encarnado en el gobierno de facto, fueron esencialmente dos: por una parte, el crecimiento de la operatoria de las cajas de crédito cooperativas, cuyos saldos consolidados en cuentas a la vista llegaron a superar el diez por ciento de los depósitos de la totalidad del sistema financiero; es decir, una creciente competencia para la banca tradicional. Por otro lado, el modelo de gestión democrática desarrollado por el IMFC para administrar los ahorros populares y otorgar créditos, orientados hacia el fortalecimiento del mercado interno era incompatible con un sistema de privilegio y concentración de la riqueza.

Durante ese lapso difícil de la historia política y económica de la Argentina, el Instituto impulsó la integración del sector, la defensa de las cooperativas que lograron superar las normas restrictivas aplicadas por el Banco Central, abordó también la creación de nuevos servicios para seguir atendiendo a los asociados e intensificó una labor educativa y de divulgación doctrinaria para fortalecer la adhesión institucional de los dirigentes, asociados, funcionarios y empleados de sus entidades adheridas.

Con posterioridad, luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976 que implantó la dictadura genocida, se impuso una profunda reforma del sistema financiero orientada a facilitar la inserción forzada de nuestro país en el naciente proceso de globalización neoliberal.

Así, la primera versión de la Ley de Entidades Financieras pergeñada por el entonces ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y su equipo, negaba la posibilidad de funcionar a las entidades bancarias bajo la forma cooperativa, admitiendo exclusivamente la figura jurídica de la sociedad anónima.

Esta discriminación que coartaba la posibilidad del sector de las cajas de crédito para acceder a formas superiores de organización empresarial solidaria, motivó una intensa lucha encabezada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos destinada a defender el derecho de sus entidades adheridas, para que pudieran mantener su naturaleza e ingresar al nuevo sistema financiero.

Al respecto debemos tener en cuenta que, bajo el régimen dictatorial, resultaba imposible organizar los grandes convocados tradicionalmente por el IMFC para impulsar sus propuestas reivindicativas o celebrar, por ejemplo, el Día Internacional de la Cooperación con la presencia de miles de cooperadores en el estadio Luna Park u otros grandes centros de convocatoria popular.

Hubo que agudizar el ingenio y encontrar una forma que permitiera expresar el reclamo societario en las condiciones de estado de sitio y represión visible o encubierta.

Para ello, el Instituto lanzó la iniciativa de reunir millares de firmas de apoyo al movimiento cooperativo, con las cuales se llenaron cuatro páginas de solicitadas por día, a lo largo de una semana completa, en el diario *Clarín*.

De ese modo, con gran audacia y creatividad, se reemplazó la movilización callejera prohibida con el ejercicio de petición a través de la prensa escrita, manteniendo la presencia masiva de nuestra gente en respaldo de sus organizaciones crediticias populares.

Como resultado de esta lucha protagonizada en uno de los momentos de mayor virulencia del terrorismo de Estado, se logró que Martínez de Hoz y la Comisión de Asesoramiento Legislativo (la CAL, ese engendro creado por el Proceso para reemplazar al Congreso Nacional) dieran marcha atrás e incluyeran en el texto del decreto ley de Entidades Financieras a la forma jurídica cooperativa, como una de las variantes posibles para operar en ese rubro.

Luego de obtener este éxito (seguramente, uno de los pocos, sino el único, arrancado al gobierno de facto en ese particular momento histórico –hablamos de 1977/78–) el Instituto impulsó la integración de las cajas de crédito para reunir los capitales mínimos exigidos, a fin de poder constituir bancos cooperativos.

Esta tarea permitió que entre 1978 y 1979, se crearan setenta y seis nuevos bancos cooperativos, que sumados a los nueve preexistentes, llegaron a totalizar ochenta y cinco entidades de esa naturaleza jurídica.

Actualmente, luego de una etapa de fuerte concentración y extranjerización de la economía argentina y particularmente de su sistema financiero, sólo quedan dos bancos cooperativos en nuestro país: el Banco Empresario de Tucumán y Credicoop. Este último, fundado el 19 de marzo de 1979, es en el presente el banco cooperativo más grande de América latina.

Además de su especialización en el campo de la cooperación de crédito, el Instituto Movilizador incluye en su padrón societario a un conjunto significativo de entidades que abarcan otras ramas del sector, tales como servicios públicos, trabajo, servicios de medicina integral y, más recientemente, la producción, acopio y comercialización de hierbas aromáticas.

En el plano de la integración institucional y operativa, el IMFC participa activamente en la Alianza Cooperativa Internacional desde 1974, y contribuyó a la formación del Comité Regional Bancario de la ACI, para América latina, a comienzos de los 90.

“Actualmente, luego de una etapa de fuerte concentración y extranjerización de la economía argentina y particularmente de su sistema financiero, sólo quedan dos bancos cooperativos en nuestro país: el Banco Empresario de Tucumán y Credicoop.”

Hacia fines de 1973 creó Idelcoop, el Instituto de la Cooperación-Fundación Educacional, destinado al estudio y la difusión de la teoría y la práctica del cooperativismo, así como a la educación y capacitación en los principios, valores y técnicas propias de esta naturaleza asociativa y solidaria.

Completando esta resumida reseña histórica del IMFC, podemos puntualizar, en síntesis, las principales realizaciones a lo largo de estos cuarenta y dos años de existencia:

◆ Creación de siete centros de cómputos a partir de 1972, para procesar la operatoria de las cajas de crédito cooperativas mediante la más avanzada tecnología.

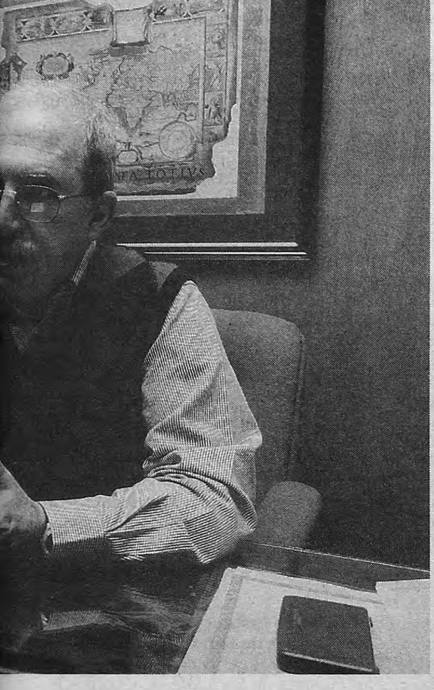
◆ Organización, primero como un departamento del Instituto, y luego como cooperativa independiente, de la tarjeta Cabal, única por su naturaleza en el mundo del dinero plástico.

◆ Promoción y fundación de Residencias Cooperativas de Turismo en 1980, para organizar en forma solidaria la recreación y el intercambio turístico, dentro y fuera de nuestro país.

◆ Edición del quincenario *Acción*,

omía con rostro humano"

A. FORM *



res contradicciones sociales, económicas culturales, nacen los primeros sindica-los obreros, los partidos políticos popu-ares y el cooperativismo.

Si bien todavía incipientes, las ideas ges-adas en Rochdale a mediados del siglo XIX van llegando a nuestras playas de la nano de las corrientes de inmigrantes, que comienzan a formar sus organizacio-es mutuales y cooperativas.

Así, en 1898 se funda "El Progreso Agrí-ola de Pigüé", entidad creada por colo-os franceses que se afincaron en esa iudad de la provincia de Buenos Aires, uyo objeto social fue la cobertura del iesgo del granizo sobre los sembrados, ntre otras prestaciones del rubro. En 905, el doctor Juan B. Justo funda "El Iogar Obrero". También a comienzos del 900 se constituye el "Fondo Comunal" n Villa Domínguez, provincia de Entre líos.

En 1912 tiene lugar el Grito de Alcorta, ue dará nacimiento a la "Federación graria Argentina" y con ello a la expan-ión del cooperativismo agrario en nues-o país. Y más adelante surgen las coo-erativas telefónicas, eléctricas y de agua orriente; las de trabajo, crédito, vivienda una amplia variedad de ramas que cu-ren las más diversas especialidades de la ctividad económica.

Actualmente existen en nuestro país cer-a de cinco mil entidades cooperativas, ue agrupan aproximadamente cuatro mi-ones de asociados y brindan sus servi-ios en todo el país.

l Instituto Movilizador e Fondos Cooperativos

El Instituto Movilizador de Fondos Co-operativos fue fundado el 23 de noviem-re de 1958 en la ciudad de Rosario, pro-incia de Santa Fe, a partir de la crecien-e necesidad de financiamiento por parte e las pequeñas y medianas empresas de ciudad y el campo, así como de las economías regionales cuya demanda crediticia no era atendida por la banca lucrativa tradicional.

Los objetivos fundacionales del IMFC fueron cuatro:

◆ Difundir la teoría y la práctica de la cooperación.

◆ Promover la creación de cooperativas, principalmente de crédito.

◆ Representar a sus entidades asociadas ante los poderes públicos, y

◆ Constituir una red solidaria para la movilización de recursos financieros entre las diversas regiones del país, según las necesidades estacionales determinadas por los ciclos de la actividad económica.

A partir de su creación, el Instituto Movilizador puso en marcha una intensa labor promocional, cuyo fruto fue la constitución de más de 800 cajas de crédito cooperativas, durante el período comprendido entre 1958 y 1966.

Para una mejor valoración de esa tarea trascendente, cabe señalar que previo a esta etapa de gran expansión, sólo existían algo más de cien cooperativas de crédito en todo el país, generalmente pequeñas y vinculadas a diversas colectividades extranjeras.

"En 1912 tiene lugar el Grito de Alcorta, que dará nacimiento a la 'Federación Agraria Argentina' y con ello a la expansión del cooperativismo agrario en nuestro país. Y más adelante surgen las cooperativas telefónicas, eléctricas y de agua corriente; las de trabajo, crédito, vivienda."

Las nuevas entidades, organizadas con un profundo sentido federalista e integradas por pequeños y medianos comerciantes, industriales, artesanos, cuentapropistas, profesionales y trabajadores, se asentaron en barrios y ciudades, facilitando el contacto fluido y directo con los generadores y usuarios del servicio.

Luego de 1966, a raíz del golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional del doctor Arturo Illia, las cajas de crédito cooperativas recibieron el impacto negativo de una política persecutoria, que respaldada por la dictadura de entonces provocó la caída de más del cincuenta por ciento de las entidades existentes.

Como consecuencia de este período nefasto, del total de casi mil cajas de crédito existentes a mediados del '66, sobrevivieron alrededor de cuatrocientos cincuenta.

Las razones de esta acción depredadora del capital financiero encarnado en el gobierno de facto, fueron esencialmente dos: por una parte, el crecimiento de la operatoria de las cajas de crédito cooperativas, cuyos saldos consolidados en cuentas a la vista llegaron a superar el diez por ciento de los depósitos de la totalidad del sistema financiero; es decir, una creciente competencia para la banca tradicional. Por otro lado, el modelo de gestión democrática desarrollado por el IMFC para administrar los ahorros populares y otorgar créditos, orientados hacia el fortalecimiento del mercado interno era incompatible con un sistema de privilegio y concentración de la riqueza.

Durante ese lapso difícil de la historia política y económica de la Argentina, el Instituto impulsó la integración del sector, la defensa de las cooperativas que lograron superar las normas restrictivas aplicadas por el Banco Central, abordó también la creación de nuevos servicios para seguir atendiendo a los asociados e intensificó una labor educativa y de divulgación doctrinaria para fortalecer la adhesión institucional de los dirigentes, asociados, funcionarios y empleados de sus entidades adheridas.

Con posterioridad, luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976 que implantó la dictadura genocida, se impuso una profunda reforma del sistema financiero orientada a facilitar la inserción forzada de nuestro país en el naciente proceso de globalización neoliberal.

Así, la primera versión de la Ley de Entidades Financieras pergeñada por el entonces ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y su equipo, negaba la posibilidad de funcionar a las entidades bancarias bajo la forma cooperativa, admitiendo exclusivamente la figura jurídica de la sociedad anónima.

Esta discriminación que coartaba la posibilidad del sector de las cajas de crédito para acceder a formas superiores de organización empresarial solidaria, motivó una intensa lucha encabezada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos destinada a defender el derecho de sus entidades adheridas, para que pudieran mantener su naturaleza e ingresar al nuevo sistema financiero.

Al respecto debemos tener en cuenta que, bajo el régimen dictatorial, resultaba imposible organizar los grandes convocados tradicionalmente por el IMFC para impulsar sus propuestas reivindicativas o celebrar, por ejemplo, el Día Internacional de la Cooperación con la presencia de miles de cooperadores en el estadio Luna Park u otros grandes centros de convocatoria popular.

Hubo que agudizar el ingenio y encontrar una forma que permitiera expresar el reclamo societario en las condiciones de estado de sitio y represión visible o encubierta.

Para ello, el Instituto lanzó la iniciativa de reunir millares de firmas de apoyo al movimiento cooperativo, con las cuales se llenaron cuatro páginas de solicitadas por día, a lo largo de una semana completa, en el diario *Clarín*.

De ese modo, con gran audacia y creatividad, se reemplazó la movilización callejera prohibida con el ejercicio de petición a través de la prensa escrita, manteniendo la presencia masiva de nuestra gente en respaldo de sus organizaciones crediticias populares.

Como resultado de esta lucha protagonizada en uno de los momentos de mayor virulencia del terrorismo de Estado, se logró que Martínez de Hoz y la Comisión de Asesoramiento Legislativo (la CAL, ese engendro creado por el Proceso para reemplazar al Congreso Nacional) dieran marcha atrás e incluyeran en el texto del decreto ley de Entidades Financieras a la forma jurídica cooperativa, como una de las variantes posibles para operar en ese rubro.

Luego de obtener este éxito (seguramente, uno de los pocos, sino el único, arrancado al gobierno de facto en ese particular momento histórico –hablamos de 1977/78–) el Instituto impulsó la integración de las cajas de crédito para reunir los capitales mínimos exigidos, a fin de poder constituir bancos cooperativos.

Esta tarea permitió que entre 1978 y 1979, se crearan setenta y seis nuevos bancos cooperativos, que sumados a los nueve preexistentes, llegaron a totalizar ochenta y cinco entidades de esa naturaleza jurídica.

Actualmente, luego de una etapa de fuerte concentración y extranjerización de la economía argentina y particularmente de su sistema financiero, sólo quedan dos bancos cooperativos en nuestro país: el Banco Empresario de Tucumán y Credicoop. Este último, fundado el 19 de marzo de 1979, es en el presente el banco cooperativo más grande de América latina.

Además de su especialización en el campo de la cooperación de crédito, el Instituto Movilizador incluye en su padrón societario a un conjunto significativo de entidades que abarcan otras ramas del sector, tales como servicios públicos, trabajo, servicios de medicina integral y, más recientemente, la producción, acopio y comercialización de hierbas aromáticas.

En el plano de la integración institucional y operativa, el IMFC participa activamente en la Alianza Cooperativa Internacional desde 1974, y contribuyó a la formación del Comité Regional Bancario de la ACI, para América latina, a comienzos de los 90.

"Actualmente, luego de una etapa de fuerte concentración y extranjerización de la economía argentina y particularmente de su sistema financiero, sólo quedan dos bancos cooperativos en nuestro país: el Banco Empresario de Tucumán y Credicoop."

Hacia fines de 1973 creó Idelcoop, el Instituto de la Cooperación-Fundación Educacional, destinado al estudio y la difusión de la teoría y la práctica del cooperativismo, así como a la educación y capacitación en los principios, valores y técnicas propias de esta naturaleza asociativa y solidaria.

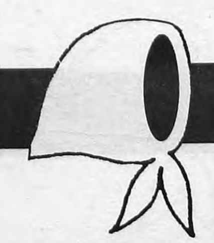
Completando esta resumida reseña histórica del IMFC, podemos puntualizar, en síntesis, las principales realizaciones a lo largo de estos cuarenta y dos años de existencia:

◆ Creación de siete centros de cómputos a partir de 1972, para procesar la operatoria de las cajas de crédito cooperativas mediante la más avanzada tecnología.

◆ Organización, primero como un departamento del Instituto, y luego como cooperativa independiente, de la tarjeta Cabal, única por su naturaleza en el mundo del dinero plástico.

◆ Promoción y fundación de Residencias Cooperativas de Turismo en 1980, para organizar en forma solidaria la recreación y el intercambio turístico, dentro y fuera de nuestro país.

◆ Edición del quincenario *Acción*, ▶



ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO

desde el 1º de abril de 1966, para difundir con rigor periodístico y visión cooperativa los análisis de la realidad social, política, económica y cultural.

◆ Creación de Ediciones Desde la Gente, en 1991, para la difusión de la literatura argentina y latinoamericana, tanto hacia los asociados y el personal de las cooperativas adheridas como hacia el público en general. Este sello editorial del IMFC lleva distribuidos mediante suscripciones, más de 1.200.000 ejemplares, a lo largo de estos 10 años, en los que se publicaron más de 115 títulos con cerca de 700 autores. Programación y realización de charlas, cursos, seminarios, talleres y diálogos abiertos, destinados a promover el conocimiento de la realidad y difundir los más altos valores de la cultura universal.

◆ Diseño, producción y emisión de microprogramas radiales en todo el país, desde 1990, para llegar a la opinión pública con los análisis del Instituto en torno de los principales temas que interesan a la sociedad.

◆ Más recientemente y como parte de un nuevo período de realizaciones solidarias, el Instituto Movilizador puso en marcha la constitución de Cooperativas Populares de Crédito, para atender a sectores de ingresos fijos modestos que no puede acceder al financiamiento bancario, cooperativas de trabajo integradas por operarios de la construcción, una Cooperativa de Productores de Hierbas Aromáticas y cooperativas de recicladores de residuos domiciliarios, entre otras.

En el plano institucional, el IMFC ha iniciado esta nueva etapa después de cumplir los primeros cuarenta años de fecunda labor, en 1998, prestando especial atención a la incorporación de la mujer y la juventud. Para ello promueve la constitución de espacios de participación, respaldando el desarrollo dirigencial de las mujeres y los jóvenes cooperativistas mediante una tarea permanente de educación y capacitación, favoreciendo los intercambios regionales y la promoción de ambos grupos de cooperadores a puestos de creciente responsabilidad en sus cuerpos orgánicos propios y en los de sus cooperativas asociadas.

Cooperativa: empresa y movimiento social

En oportunidad de realizarse el III Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, convocado por la Central de Trabajadores Argentinos, Apyme, el IMFC y un conjunto muy amplio y representativo de organizaciones sociales, académicas, defensoras de los derechos humanos y de carácter cultural, hacia fines del año 2000, se debatieron los lineamientos para construir un enfoque crítico de la realidad, con vistas a su transformación en función de un proyecto superador, humanista y solidario.

Asimismo se recopilaron variadas y ricas experiencias que permitieron brindar un aporte valioso al Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre, Brasil, durante la última semana de enero de 2001, cuyo lema fue "Otro mundo es posible".

En uno y otro ámbito de discusión, el IMFC presentó un trabajo que resume su experiencia de más de cuatro décadas, mediante el cual refleja su enfoque doctrinario que articula los principios de la cooperación para la gestión empresarial y el protagonismo en el movimiento popular.

Los párrafos que siguen son una síntesis de ese documento y, creemos, la conclusión necesaria para esta reseña, que no pretende agotar el vasto temario del cooperativismo, pero sí brindar al lector un panorama que lo acerque a esta genuina expresión de la voluntad, y el propósito de consagrar a los seres humanos como la verdadera medida de todas las cosas.

Aquí están los párrafos seleccionados del documento *Cooperativas y política. La experiencia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos,* elaborado en el mes de octubre de 2000:

> *"Creemos firmemente en la dinámica del movimiento social. La historia argentina es pródiga en grandes acontecimientos que cambiaron el curso de los hechos; protagonizados por obreros, campesinos, estudiantes y otros importantes sectores de la sociedad argentina."*

"Nuestra entidad cree interpretar las razones profundas que más de un siglo y medio atrás dieron nacimiento al cooperativismo mundial: sumarcado carácter anticapitalista, sus firmes convicciones de justicia social, su vocación humanista; todos ellos valores de hondo contenido político. Su doble carácter de empresa no lucrativa y movimiento social define la experiencia. La forma cooperativa de organización económica, agrega la participación consciente en la toma de decisiones y éste es un atributo significativo al momento de pensar una nueva sociedad.

Creemos firmemente en la dinámica del movimiento social. La historia argentina es pródiga en grandes acontecimientos que cambiaron el curso de los hechos; protagonizados por obreros, campesinos, estudiantes y otros importantes sectores de la sociedad argentina. La fundación de nuestro Instituto, en 1958, merece también incluirse como referencia en la historia de la economía social del país. Esta inserción y este protagonismo identifican al cooperativismo con otras organizaciones, como los sindicatos. Ambas son formas de respuesta al capitalismo. La cooperativa es una forma económico-social sostenida, en el caso de las entidades del sector financiero, principalmente por pequeños y medianos empresarios y productores. Los sindicatos constituyen una de las respuestas en el plano reivindicativo del los trabajadores. El movimiento social está ganando un espacio en la sociedad argentina y es preciso potenciar sus realizaciones.

Si las fuerzas progresistas hemos sufrido una derrota, una causa central de la misma está ubicada en el tema cultural. Se trata de trasladar a la conciencia de la sociedad, de la mayoría del pueblo que otra sociedad es posible, reinstalando los valores de la justicia y la libertad para que la transformación sea posible. El desafío es terminar con esa brecha que separa las demandas de los movimientos sociales y la representación política, articulándose con propuestas políticas que no resignaron sus objetivos, dirigentes y militantes, a la causa del poder económico local y transnacional. La representación política se construye en la articulación de la experiencia del movimiento social y un proyecto político transformador, que para nosotros es compatible con el origen y la tradición anticapitalista que asumimos."

*** Gerente institucional del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.**

(1) Fragmentos extraídos de *Historia de los Pioneros de Rochdale*, de Georges Jacob Holyoake. Ediciones Intercoop, Argentina, 1989.

(2) Texto de la declaración emitida por el Consejo de Administración del IMFC bajo el título "Construir la esperanza", con motivo del 79º Día Internacional de la Cooperación celebrado el primer sábado de julio de 2001 en todo el mundo.